

# Diccionario normativo del español de la Argentina

ALICIA MARÍA ZORRILLA

# **Diccionario normativo** del español de la Argentina

Alicia María Zorrilla

# **Diccionario normativo** del español de la Argentina

Alicia María Zorrilla

# Índice de contenidos

Portadilla

Legales

Prólogo

Guía para la consulta de esta obra

Abreviaturas usadas en esta obra

A

B

C

D

E

F

G

H

I

J

K

L

M

N

Ñ

O

P

Q

R

S

T

U

V

W

X

Y

Z

Apéndice

Bibliografía

Zorrilla, Alicia María

Diccionario normativo del español de la Argentina / Alicia María Zorrilla.

- 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Traductores

Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, 2022.

Libro digital, EPUB

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-1763-35-1

1. Diccionarios. 2. Español. 3. Gramática. I. Título.

CDD 463

© **Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, 2017**

Sede de Avda. Callao 289, 4.º piso. (C1022AAC) Buenos Aires, Argentina.

Tel./Fax: (54-11) 4371-8616/4372-2961/4372-7961

Sede de Avda. Corrientes 1834. (C1045AAN) Buenos Aires, Argentina.

Tel./Fax: (54-11) 4373-7173

informes@traductores.org.ar

www.traductores.org.ar

Alicia María Zorrilla

Diseño y diagramación: Micaela Karaman y Mara Joubert (Publicaciones y Diseño del CTPCBA)

Libro de edición argentina.

Reservados todos los derechos.

Hecho el depósito que dispone la Ley 11723.

Prohibida la reproducción, alquiler, préstamo, canje o reproducción pública.

Primera edición en formato digital: agosto de 2022

Versión 1.0

Digitalización: Proyecto451

ISBN edición digital (ePub): 978-987-1763-35-1

## **Dedicatoria**

Al Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires,  
sin cuyo inmenso apoyo no hubiera visto la luz este libro.

A mis queridos alumnos de ayer y de hoy

## **Agradecimientos**

Mi agradecimiento entrañable a las colaboradoras e investigadoras  
que trabajaron siempre a mi lado con cariñoso entusiasmo,  
fieles al compromiso que habían asumido:

Trad.<sup>a</sup> Corr.<sup>a</sup> María Ester Capurro

Trad.<sup>a</sup> Corr.<sup>a</sup> Alejandra Patricia Karamanian

Trad.<sup>a</sup> Corr.<sup>a</sup> Estela Lalanne de Servente

Corr.<sup>a</sup> Rosa Dotta Ruiz

A Mara Joubert y a Micaela Karaman por su preocupación constante  
para que la obra se publicara correctamente y por el amor con que  
abrazaron este trabajo.

También agradezco a mi esposo, Ing. Víctor Manuel Rodríguez,  
por su ayuda para solucionar los problemas informáticos que suscitó  
la composición de la obra.

# Prólogo

La lectura produce personas completas;  
la conversación, personas dispuestas, y la  
escritura, personas precisas.

Sir Francis Bacon

A veces, importa detenernos en la etimología de algunas palabras. *Idioma* proviene del griego y denota ‘propiedad, carácter propio de alguien, particularidad de estilo’. De ‘modo de hablar propio de un individuo’ o ‘locución de sentido peculiar’, su significado se extendió a ‘lenguaje propio de una nación’, sentido que tiene ya en el *Quijote* y en otros clásicos. Cuando Cervantes se refiere, en la Primera Parte (“Capítulo VI”) de su gran obra, a las mediocres traducciones del *Orlando furioso*, de Ludovico Ariosto, le hace decir al cura que censura la biblioteca del caballero andante: *... si aquí le hallo, y que habla en otra lengua que la suya, no le guardaré respeto alguno; pero si habla en su idioma, le pondré sobre mi cabeza, es decir, lo respetará, le tendrá respeto.*

Fernando Lázaro Carreter, exdirector de la Real Academia Española, dice que el *idioma español* se habla cada vez peor. La afirmación vale, incluso, para los peninsulares. De este deterioro todos somos responsables porque nos hemos olvidado de que la lengua propia es un bien común que a todos nos toca cuidar y, si es posible, enriquecer o acrecentar. La responsabilidad mayor recae sobre quienes emplean en sus variadas actividades la palabra oral o escrita, y tienen la oportunidad de difundir formas

lingüísticas correctas: abogados, científicos, economistas, escribanos, escritores, correctores, filósofos, historiadores, maestros, periodistas, políticos, profesores, publicitarios, técnicos, traductores, correctores, representantes del mundo artístico, alumnos de los distintos niveles de enseñanza, extranjeros que estudian español. La lista es interminable. Este problema afecta, en el mundo contemporáneo, a todos los idiomas, pero es particularmente acuciante para el español, debido a su gran extensión geográfica, patrimonio de más de veinte naciones y de muchos millones de hablantes que, en otros contextos lingüísticos, en varios continentes, mantienen vivo su uso. Dice Santiago de Mora-Figueroa y Williams que la lengua española es *internacional en el sentido estricto del término, filológicamente homogénea, geográficamente compacta, demográficamente en expansión. Por eso atrae*. De ahí que la ausencia de una actitud solidaria afecta la posibilidad de seguir comunicándonos, un bien no siempre suficientemente valorado. Esa preciada unidad no implica — conviene aclararlo— renunciar a las modalidades históricas o tradicionales distintivas de cada nación, zona o comunidad hispánica, ya que la unidad esencial no excluye la variedad.

En efecto, en la cátedra, hasta en la de nivel terciario y universitario, en los medios de comunicación social, en el libro y en otras múltiples formas de expresión lingüística, se difunden, no pocas veces, galimatías, vocablos impropios y serios errores que deforman gradualmente los usos correctos, orales o escritos, de nuestra lengua. Son comunes, así, formas como \**“exhuberante” (exuberante)*, \**“trasplante” (trasplante)*, \**“pienso de que” (pienso que)*, \**“se dio cuenta que” (se dio cuenta de que)*, \**“en base a”*

(*sobre la base de*), \**“exige de nuestra atención” (exige nuestra atención)*, \**“reinicia sus actividades” (reanuda sus actividades)*, \**“la hematoma” (el hematoma)*, \**“el apócope” (la apócope)*, \**“atrás mío” (detrás de mí)*, \**“abajo de la mesa” (debajo de la mesa)*, \**“me veo obligado en decir algo” (me veo obligado a decir algo)*, \**“ese área” (esa área)*, \**“arrear la bandera” (arrían la bandera)* y tantísimas más. Estos reiterados tropiezos son síntoma indiscutible de un descuido en el uso del idioma, agravado, a veces, por insólitas invenciones (\**“arreglístico”*, \**“maduridad”*, \**“profesionabilidad”*, \**“tesora”*). Cuanto más elevada es la investidura o más alta la autoridad de quien emite estos desaciertos, o más extendido el alcance del medio en que se difunden, es mayor el daño. Y poco es lo que se hace para cambiar esta realidad, de la que no es responsable un solo sector —el educativo, como muchos piensan—, sino la sociedad toda y, particularmente, los medios de comunicación: la radio, la televisión, el periodismo y la publicidad, entre otros. A estos últimos les corresponde, por su fuerza de penetración masiva, colaborar con decoro, constancia y auténtica voluntad en la noble tarea de difundir mensajes correctos.

¡Cuán lejos estamos de lo que dice Fray Luis de León!: ... *pongo en las palabras concierto y las escojo y les doy su lugar...*; ¡cuán cerca, de lo que afirma Juan Ramón Jiménez en su poema “Espacio”!: ... *Y el idioma, qué confusión; qué cosas nos decimos / sin saber lo que nos decimos*. La lengua es vida, movimiento, y sus cambios, relacionados, sin duda, con el progreso que experimenta el mundo, permiten a los hablantes estar a la altura de los tiempos. Sí, la lengua es renovación constante, pero también —como decía Ángel Battistessa—, *civilidad decorosa*. La corrección no se opone

a su saludable y necesario desarrollo. Cometer errores por ignorancia o por indiferencia no significa contribuir a la evolución de nuestra lengua, sino aumentar las dificultades en el proceso de la comunicación. Los deslices en que incurren los hablantes corroboran que no se ha trazado un camino desde la información hasta el conocimiento. No se trabaja en pro de la palabra, sino en detrimento de ella, por su paulatino deterioro. Es hora, pues, de emprender una acción responsable contra todo lo que menoscaba tan precioso legado. El estímulo debe ser nuestra voluntad de cada día, de ahora, del año próximo, de siempre, pues voluntad es inteligencia, e inteligencia, voluntad. No olvidemos nunca que *idioma* es lo propio y, finalmente, lo que nos caracteriza y distingue. Dice Pedro Laín Entralgo que somos *hombres a cuya vocación pertenece honroso y delicado oficio, ser siervos de la palabra, y sentir que en el deber de bien usarla y bien enseñarla tiene su nervio esa servidumbre nuestra.*

Como hombres y como profesionales, tenemos la obligación de saber expresarnos claramente y con propiedad para ser *maestros* de nosotros mismos, y corregirnos —si cabe—, o de nuestros semejantes para enriquecernos y enriquecer en un diálogo fecundo. Trabajar por la palabra es también trabajar por la vida, pues —según Pedro Salinas— el *hombre que no conoce su lengua vive pobremente, vive a medias, aun menos.* Si tomáramos conciencia de que al calor de las palabras va haciéndose nuestra vida, nuestra historia, nos entregaríamos más a su estudio y a su cuidado para hablar y escribir mejor. No basta que nos entiendan. Mediante el buen uso del idioma, debemos aspirar al ejercicio de un magisterio real en el periodismo, en la literatura, en las leyes, en los decretos, en

la televisión, en la radio, en los mensajes publicitarios, en la escuela, en la oficina, en el seno de la familia y hasta en la calle. Todo lugar es propicio, pues —de acuerdo con el eximio filólogo español Ramón Menéndez Pidal— *toda palabra que no hace falta sobra, toda vaguedad es una farsa innoble y toda oscuridad intencionada es una abyecta simulación.*

El español —cabe recordarlo con orgullo— es hoy lengua universal. No es patrimonio de las Academias, sino de todos, y todos debemos tener la certeza de que un idioma bien hablado y bien escrito tiene valor para la vida y para el éxito en la vida, y que corrección no denota afán purista, sino signo de cultura, pues esta jamás podrá llamarse así sin un idioma que la revele cabalmente. Como nos advierte Manuel Alvar López, corrección *significa servicio a ese bien común llamado lengua; y agrega: ... hemos de llevar a la conciencia colectiva los principios de la corrección, válidos no porque sean correctos, sino porque, gracias a serlo, establecen una más fácil y amplia comprensión.*

Con el objetivo de trabajar para la cultura del decir y no para la del desdecir, y guiados por estos propósitos, compusimos el *Diccionario normativo del español de la Argentina.*

Esta obra reúne, en orden alfabético, todas aquellas voces cuyo uso ofrece dudas semánticas, morfológicas, sintácticas, ortográficas, ortotipográficas o fónicas. El ordenamiento apunta a despejar esos interrogantes mediante una consulta rápida y concreta. El título *Diccionario normativo del español de la Argentina* expresa la esperanza de que encaucemos nuestros esfuerzos para escribir y hablar mejor de acuerdo con la norma lingüística culta, que no debe considerarse regla disciplinaria o

coercitiva, sino guía útil de orientación, y que es sustancial para la enseñanza-aprendizaje de la lengua que nos une. El “debe decirse” —atenuado, a veces, por el “corresponde decir”— y la voz “correcto” son solo simples llamados de atención que cada uno aplicará según sus ideales lingüísticos. La obra contiene las normas panhispánicas y, especialmente, las que conciernen a la Argentina.

La lengua que hablamos interesa a todos, en tanto hombres que disponemos de ese maravilloso instrumento de comunicación y de expresión. También, a los estudiantes extranjeros que desean comunicarse en español con fluidez.

No habrá calidad en la educación, cualquiera sea su nivel, mientras no se encare con excelencia y con rigor la formación lingüística. Por eso, escribe Manuel Seco que *el gramático tiene que encauzar dentro de los moldes de nuestra lengua —que no son nada estrechos— las nuevas adquisiciones y creaciones, siempre guiado por la prudencia y por el ideal de la unidad idiomática de los países hispánicos.*

Nuestro español es propiedad indivisa sobre la que todos tenemos los mismos derechos, pero también los mismos *deberes*. Y es deber de nuestro tiempo transmitir enriquecida esta preciada herencia.

## **ORIGEN DE ESTA OBRA**

Esta obra, hoy actualizada y aumentada de acuerdo con las nuevas obras académicas, fue publicada en Buenos Aires, en 1996, por las autoras, María Luisa Olsen de Serrano Redonnet y Alicia María Zorrilla, con el título *Diccionario de los usos correctos del español* (Editorial Ángel

Estrada & Cía.). En 1997, vio la luz la segunda edición. Desde ese año, no volvió a publicarse.

En 2006 falleció la licenciada María Luisa Olsen de Serrano Redonnet, quien deseaba fervientemente que este *Diccionario* viera otra vez la luz con las actualizaciones necesarias. La generosidad de sus hijos y el trabajo conjunto realizado por la autora, doctora Alicia María Zorrilla, con las traductoras y correctoras de textos María Ester Capurro, Alejandra Karamanian y Estela Lalanne de Servente, y con la correctora Rosa Dotta Ruiz hizo posible que el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires propusiera la publicación de esta nueva obra y la convirtiera en realidad.

## **EL ORDEN ALFABÉTICO**

Los artículos fueron ordenados de acuerdo con el alfabeto universal, adoptado por la Real Academia Española, en el que los dígrafos *ch* y *ll* no son tratados como letras, sino como la combinación de *c + h* y de *l + l*.

## **LA ORTOGRAFÍA**

El usuario podrá acudir a cada lema para verificar o para conocer su correcta escritura; en el desarrollo de aquel, se indica si posee doble grafía. Además, aunque no es un diccionario de sinónimos, muchas veces se aclara si existen otras palabras que pueden usarse en reemplazo de la primera forma.

## **LOS SUSTANTIVOS**

En los sustantivos correspondientes, se advierte si son agudos, graves o esdrújulos; cuál es su número; si es común

usarlos en singular o en plural; cómo se forman sus diminutivos y aumentativos; qué artículos deben acompañarlos, y se aclara —cuando se considera necesario— cuáles son sus abreviaturas. Respecto de los diminutivos, generalmente se registran por comunes y más usados en la Argentina los que terminan en *-ito*, *-ita*, pues —como advierte la Real Academia Española— «admiten este menor incremento las palabras que, [...], pueden tomar forma diminutiva» (*cafecito, florcita, hierbita, huevito, indito, mamita, papito*).

Se registran sustantivos colectivos puros, como *jauría* ('conjunto de perros de caza'), y de significación colectiva, como *aeronáutica* ('conjunto de medios, aeronaves, instalaciones, servicios, personal, etcétera, destinados al transporte aéreo').

## **LOS ADJETIVOS**

Se hace constar, generalmente, el grado superlativo de los adjetivos que lo aceptan y, en especial, los de forma particular.

Se registran, a veces, adjetivos de uso frecuente, como *tribunalicio*, no incorporados en el *Diccionario* académico, pero de correcta formación.

## **LOS VERBOS**

Aparecen todos los verbos irregulares y defectivos, pero solo se presenta la conjugación de los considerados como modelo, y a ellos se realizan las remisiones que corresponden. Se registran también participios activos o de presente, y pasivos o de pretérito, regulares e irregulares; barbarismos verbales (neologismos y extranjerismos).

El lector podrá consultar, al final de la obra, el Apéndice sobre “Verbos: su conjugación”, que incluye la terminología empleada en la clasificación de los tiempos y modos del verbo; allí se ofrece asimismo el paradigma completo de la conjugación regular.

## **REGÍMENES PREPOSICIONALES**

Se registran los principales regímenes preposicionales de verbos, adjetivos y sustantivos, cuyo uso provoca dudas en el hablante. En esta obra, se entiende por *régimen preposicional* el conjunto de preposiciones que pueden usarse con los lemas correspondientes. No siempre coincide con el significado de *rección*, es decir, no siempre indica que un término está regido por otro como sucede con el verbo **aspirar** cuyo régimen es la preposición **a** porque la exige en un complemento (***Aspiraba a un mejor sueldo***) que se denomina *complemento de régimen* o *complemento de régimen preposicional* (*a un mejor sueldo*).

## **LOS AFIJOS**

El *Diccionario* académico no contiene todas las voces formadas por prefijación o por sufijación. Por eso, cuando se trata, por ejemplo, el artículo *superhombre* (sust. m.), se aclara que su correspondiente femenino es *supermujer*, tan correcto como el primero, pero no registrado por las Academias.

## **LOS EJEMPLOS**

Se introducen ejemplos sencillos para demostrar el uso erróneo de palabras y de sintagmas, y su correcta expresión.

## **LOS AMERICANISMOS**

Se han introducido voces provenientes de los países hispanoamericanos, pero se ha dado preeminencia a los argentinismos ya registrados en el *Diccionario del habla de los argentinos* (2.<sup>a</sup> edición, 2008), de la Academia Argentina de Letras, y en el *Diccionario de la lengua española* (23.<sup>a</sup> edición, 2014), de las veintitrés Academias de la Lengua. Téngase en cuenta que este no es un diccionario de americanismos, por eso se registran solo los de mayor uso.

## **LOS LEMAS**

Los lemas se han elegido de acuerdo con las dudas que ocasiona su uso. No se definen con todas sus acepciones — esta no es una obra semasiológica—, sino con las de mayor empleo o con las que ofrecen dificultades. Muchas definiciones han sido adaptadas mediante una redacción más breve o más concisa sobre la base de las que aparecen en el *Diccionario de la Lengua Española* y en el *Diccionario esencial de la lengua española*, y otras se ajustan literalmente a las que contiene el léxico oficial y el *Diccionario del habla de los argentinos*.

## **LA PRONUNCIACIÓN**

No se realiza la transcripción fonética exacta de las palabras. Por ejemplo, cuando se dice que el verbo *ventanear* no debe pronunciarse [ventaniar, ventanié], no se representa [bentaniar, bentanié], como corresponde (el fonema /b/ es solo uno, y las letras que lo representan gráficamente son dos: b y v). El objetivo es que el usuario no idóneo en fonética pueda comprender el mensaje.

## **BIBLIOGRAFÍA**

La obra ha sido compuesta sobre la base de una bibliografía calificada, que orientó el análisis de los artículos, y de una bibliografía académica, actualizada hasta 2014, año en que se publicó la última edición del *Diccionario de la lengua española*.

## **ALGUNAS OBSERVACIONES**

Todos los ejemplos aparecen en letra cursiva. En ellos, se escribe, a veces, en redonda lo que debería estar en letra cursiva.

Se usan las comillas dobles en los siguientes casos:

- En la transcripción de citas textuales de autores consagrados en esta especialidad o en literatura.
- Para destacar voces no registradas en el *Diccionario* académico, como “munir”, pero usuales en algún área lingüística.
- Para destacar casos de metalenguaje.
- Para señalar expresiones cuya importancia es secundaria.

Las comillas simples indican el significado de las palabras. Las distintas acepciones se separan con punto o con punto y coma.

Los corchetes encierran la pronunciación equivocada de ciertas voces, por ejemplo [pasiar], o palabras intercaladas dentro de paréntesis.

El subrayado indica siempre sintagma erróneo, por ejemplo, transplantar o Dijo de que vendrá.

El signo • (topo) precede a algunos lemas para indicar que estos son vocablos improprios, por ejemplo, neologismos

y extranjerismos innecesarios, o bien para destacar los latinismos de uso correcto, como el siguiente:

- ***habeas corpus***. Latinismo. sust. m. (*Presentaron un **habeas corpus** porque su arresto fue arbitrario*). En plural, no varía: ***los habeas corpus***. Se escribe con letra cursiva.

El signo → señala la voz o el sintagma a los que hay que remitirse, pues allí consta lo que atañe al punto tratado.

Alicia María Zorrilla

# Guía para la consulta de esta obra

---

**abundancia.** sust. f. 'Gran cantidad'. Rég. prep.: **abundancia de** (*Había **abundancia de** postres*). Puede usarse como sinónimo de **riqueza** (*Esas familias vivían en la **abundancia***). **en abundancia.** loc. adv. 'Copiosamente' (*Los campesinos bebían vino **en abundancia***).

Lema, entrada o definido

**bebé.** Préstamo del francés. sust. m. 'Niño recién nacido o de pocos años' (*Llora el **bebé***). Para distinguir los sexos, debe recurrirse a las perífrasis **bebé varón**, **bebé mujer**; **bebé masculino**, **bebé femenino**. Incorrecto: *la bebé*. Es palabra aguda. En plural: **bebés**. Para esta palabra, en la Argentina, suele usarse el diminutivo: **bebecito**.

Categoría gramatical

**caoba.** sust. f. 'Árbol de América' (*Observaban el tronco duro de las **caobas***). También pueden decirse **caobana** (sust. f.) y **caobo** (sust. m.).

Acepción

**descontento, ta.** adj. 'Insatisfecho' (*Siempre lo veo **descontento***). U. t. c. sust. m. y f.: **el descontento**, **la descontenta**. Rég. prep.: **descontento con** (*Estaba **descontenta con** los resultados*); **descontento de** (*Vivía **descontento de** sí*). sust. m. 'Disgusto, desagrado' (*El **descontento** era general*).

Cambio de categoría gramatical

---

**editorial.** adj. 'Perteneiente o relativo a editores o a ediciones' (*proyecto editorial*). sust. m. 'Artículo de fondo no firmado' (*Escribió el editorial*). El escritor de este artículo se llama **editorialista** (sust. m. y f.). sust. f. 'Casa editora' (*Tiene un cargo en la editorial*). Su abreviatura es **ed.**

### Ejemplos

**garaje.** Préstamo del francés (*garage*). sust. m. 'Local destinado a guardar automóviles'. Es palabra grave. En plural: **garajes**. En español, no debe escribirse **garage**, un barbarismo ortográfico, ni pronunciarse a la manera francesa.

### Observaciones ortográficas

**surubí.** Préstamo del guaraní (*surubí* o *suruví*). sust. m. Arg., Bol., Par. y Ur. 'Pez de río, enorme bagre sin escamas y de carne compacta y sabrosa'. Es típico de la cuenca del Plata. Es palabra aguda. En plural: **surubíes** o **surubís**. También pueden escribirse **suruví** y **zurubí**, pero se prefiere la primera forma. Para distinguir los sexos, debe recurrirse a las perífrasis **el surubí macho**, **el surubí hembra**. En plural: **los surubíes o surubís macho**, **los surubíes o surubís hembra**; **los surubíes o surubís machos**, **los surubíes o surubís hembras**. → **zurubí**

### Alografía o grafía que alterna con otras

**laparoscopia.** sust. f. 'Examen de la cavidad abdominal mediante la introducción en ella del laparoscopio'. También puede decirse **laparoscopía** (acentuación etimológica). Es palabra grave. En plural: **laparoscopias** o **laparoscopías**. No debe pronunciarse [lamparoscopia o lamparoscopía].

### Observaciones sobre la pronunciación

**mitin.** Préstamo del inglés (*meeting*). sust. m. 'Reunión donde se discuten públicamente asuntos políticos o sociales'. Es palabra grave. No debe pronunciarse [mitín] como aguda. En plural, se transforma en esdrújula: **mítines**. Son incorrectos los plurales *mitines*, *mitins*.

### Formas incorrectas

---

**naranja.** Préstamo del árabe. sust. f. 'Fruto del naranjo' (*Come naranjas como postre*). Diminutivos: **naranjilla, naranjita.** sust. m. 'Colorante para producir el color naranja'; 'color semejante al de la naranja': **el naranja.** Puede usarse como adjetivo: *Luce una blusa naranja; Luce una blusa de color naranja.* En plural: *blusas naranja* o *blusas naranjas.* El sustantivo colectivo es **naranjal** (m.). La **naranjada** (sust. f.) es la 'bebida hecha con zumo de naranja, agua y azúcar' (*Bebió dos vasos de naranjada*). Los adjetivos correspondientes son **naranjado, da,** 'anaranjado' (*blusa naranjada* o *anaranjada*) y **naranjero, ra,** 'perteneciente o relativo a la naranja' (*cosecha naranjera*).

### Categorías léxicas

---

**zum.** sust. m. 'Líquido que se saca de hierbas, flores o frutas al exprimirlas'; 'jugo' (*Sírvame, por favor, un zumo de pomelo*). En la Argentina, se dice **jugo** (sust. m.). No debe confundirse su grafía con la de su homófono **sumo** (adj.), 'supremo'; 'enorme'. El adjetivo correspondiente es **zumoso, sa,** 'que tiene zumo'.

### Voces relacionadas semánticamente con el lema

---

**nomás.** adv. Arg., Bol., Chile, Col., C. Rica, Ec., Hond., Méx., Nic., Par., Perú y Ven. 'No más, solamente' (*Me costó cinco pesos nomás*). Arg., Col., El Salv., Méx., Nic. y Ur. 'Apenas, precisamente' (*Nomás lo vi, lo reconocí; Déjelo ahí nomás*). Arg., Chile, Col., Ec., El Salv., Hond., Méx., Par., Perú, Ur. y Ven. En oraciones exhortativas, añade énfasis a la expresión (*¡Entre nomás, amigo!*). También puede escribirse en dos palabras: **no más.** Se usa más pospuesto. → **no**

### Voces que se usan de la misma manera en diversos países de Hispanoamérica

---

**cabotaje.** sust. m. 'Navegación o tráfico que hacen los buques entre los puertos de su nación sin perder de vista la costa'. Arg. 'Transporte aeronáutico mediante pago, entre puntos de un mismo Estado' (*vuelos de cabotaje*).

**percherón, na.** adj. 'Dícese de una raza francesa de caballos y de yeguas' (*Compraron un caballo percherón*). U. t. c. sust. m. y f.: **el percherón, la percherona.** En la Argentina, se usa de manera figurada para referirse a una persona corpulenta (*Doña Joaquina es muy percherona*).

### Argentinismos

---

**fax.** Préstamo del inglés. sust. m. Acortamiento de *facsimile* (*Envíemelo por fax*). En plural: **faxes**. → **telefax**

**ikebana.** Préstamo del japonés, 'flor que vive'. sust. m. 'Arte del arreglo floral practicado en el Japón'. Es palabra grave. En plural: **ikebanas**.

**jacarandá.** Préstamo del guaraní (*yacarandá*). sust. m. 'Árbol americano de flores de color azul violáceo'. Es palabra aguda. En plural: **jacarandás**. Incorrecto: *jacarandaes*, *jacarandases*. En El Salvador, Honduras y México, es palabra grave: **jacaranda**. También pueden decirse **palisandro** (sust. m.) y **tarco** (sust. m. Arg.): *El jacarandá, palisandro o tarco es un árbol originario de Sudamérica; pertenece a la familia de las bignoniáceas.*

### Préstamos

---

**jolgorio.** sust. m. coloq. 'Regocijo, fiesta, diversión bulliciosa'. Es palabra grave. En plural: **jolgorios**. También puede decirse **holgorio** (sust. m. coloq.), pero se prefiere la primera forma.

### Uso recomendado

---

**postizo, za.** adj. 'Que es agregado, fingido' (*Usa dientes postizos*). Es un pleonasma decir *peluca postiza*. sust. m. 'Añadido o tejido de pelo' (*El peluquero le colocó un postizo*).

• **tailleur.** Galicismo. En español, debe decirse **traje sastre** (sust. m.). Si se usa la voz francesa, debe escribirse con letra cursiva.

### Indicación de barbarismos

(neologismos, pleonasmos, solecismos, vulgarismos, extranjerismos)

---

**raíz.** sust. f. 'Órgano de las plantas que crece en dirección contraria a la del tallo' (*Los obreros de una empresa dañaron las raíces de un ombú*). Diminutivos: **raicilla**, **raicita**. Sustantivo colectivo: **raigambre** (sust. f.). Es palabra aguda. En plural, se transforma en grave y cambia la **z** por **c**: **raíces**. Con el significado de 'bienes inmuebles', u. m. en pl. y, generalmente, en el sintagma pluriverbal nominal masculino **bienes raíces**. Con la denotación de 'morfema léxico que poseen las palabras de una misma familia' (*La raíz del verbo "cantar" es "cant-"*), equivale al término gramatical **radical** (sust. m.). **a raíz de.** loc. prepos. 'Con proximidad, inmediatamente después' (*Le creció un lunar a raíz de la uña*); 'junto a la raíz' (*Han crecido brotes a raíz del tronco*); 'a causa de' (*A raíz de tu intervención, cambió de actitud*). **de raíz.** loc. adv. 'Desde los principios y del todo'. U. especialmente con los verbos **arrancar**, **cortar**, **sacar** (*Arrancó el tronco de raíz*); 'enteramente' (*Extirparemos de raíz estas corruptelas*). **echar raíces.** loc. verb. 'Establecerse en un lugar' (*Esta familia rusa echó raíces en la Argentina*). Es un pleonasma decir *Erradicaron de raíz la epidemia*, pues el verbo **erradicar** (tr.) denota 'arrancar de raíz'. Son vulgares las acentuaciones *ráiz*, *ráices*.

## Locuciones

**vaciar.** v. tr. 'Extraer todo el contenido de algo' (*Vació la botella de vino tinto*). U. t. c. prnl. Rég. prep.: **vaciar de** (*vaciar el jarrón de agua*); **vaciar en** (*vaciar la estatuilla en yeso*). Sus posverbiales son **vaciado** (sust. m.) y **vaciamiento** (sust. m.). Se conjuga en cuanto al acento como **guiar**.

## Régimen preposicional

**moler.** v. irreg. tr. 'Quebrantar un cuerpo, reduciéndolo a menudísimas partes o a polvo'; 'exprimir la caña de azúcar en el trapiche'. 'Cansar o fatigar mucho'. U. m. en p. con los verbos **estar, dejar, quedar** (*Quedó molido de tanto pintar paredes*). 'Estropear, maltratar' (*Lo molió a trompazos*). **a todo moler.** loc. adv. 'Entregarse uno con toda diligencia a la ejecución de una cosa' (*Inició el trabajo a todo moler*). Rég. prep.: **moler a** (*Lo molió a patadas*); **moler con** (*La molerá con insultos*); **moler de,** 'cansar, fatigar' (*Me muelo de caminar*). En la conjugación, diptonga la **o** de la raíz en **ue** cuando cae allí el acento. La irregularidad se manifiesta, pues, en el presente de indicativo (*muelo, muelas, muele, muelen*), el presente de subjuntivo (*muela, muelas, muela, muelan*) y el imperativo (*muele*). Sus posverbiales son **moledura** (sust. f.), **molimiento** (sust. m.) y **molienda** (sust. f.).

### Modelo de conjugación irregular

**yaguareté.** Préstamo del guaraní (*yaguar*). sust. m. Arg., Par. y Ur. 'Jaguar'. Es palabra aguda. En plural: **yaguaretés.** Para distinguir los sexos, debe recurrirse a las perífrasis **el yaguareté macho, el yaguareté hembra.** En plural: **los yaguaretés macho, los yaguaretés hembra; los yaguaretés machos, los yaguaretés hembras.** → jaguar

### Remisión a otro lema

**metalenguaje.** sust. m. 'Lenguaje que se usa para hablar del lenguaje' (*Las definiciones de vocablos son un metalenguaje*). El sintagma que representa un metalenguaje se destaca entre comillas o con letra cursiva (*La merluza de menos de dos kilogramos se denomina "pescadilla"*; *La merluza de menos de dos kilogramos se denomina pescadilla*). Incorrecto: *metallenguage*.

### Observaciones ortotipográficas

# Abreviaturas usadas en esta obra

---

<b>abl.</b>	ablativo
<b>adj.</b>	adjetivo
<b>adj. despect.</b>	adjetivo despectivo
<b>adj. coloq.</b>	adjetivo coloquial
<b>adj. invar.</b>	adjetivo invariable
<b>adj. poét.</b>	adjetivo poético
<b>adjs.</b>	adjetivos
<b>adj. sup.</b>	adjetivo superlativo
<b>adj. vulg.</b>	adjetivo vulgar
<b>adv.</b>	adverbio
<b>adv. dem.</b>	adverbio demostrativo
<b>adv. interrog. de l.</b>	adverbio interrogativo de lugar
<b>adv. lat.</b>	adverbio latino
<b>adv. relat. l.</b>	adverbio relativo de lugar
<b>advs.</b>	adverbios
<b>advers.</b>	adversativo
<b>afect.</b>	afectivo
<b>afirm.</b>	afirmación
<b>Am.</b>	América
<b>Am. Cen.</b>	América Central

<b>Am. Mer. o Am. Merid.</b>	América Meridional
<b>ant.</b>	anticuado
<b>antonom.</b>	antonomasia
<b>apl.</b>	aplicado
<b>apl. a pers.</b>	aplicado a personas
<b>apóc.</b>	apócope
<b>Arg.</b>	República Argentina
<b>art.</b>	artículo
<b>aum.</b>	augmentativo
<b>b. lat.</b>	bajo latín
<b>Bol.</b>	Bolivia
<b>card.</b>	cardinal
<b>Col.</b>	Colombia
<b>colect.</b>	colectivo
<b>colects.</b>	colectivos
<b>coloq.</b>	coloquial
<b>coloqs.</b>	coloquiales
<b>comp.</b>	comparativo
<b>conc.</b>	concesivo o concesiva
<b>condic.</b>	condicional
<b>conj.</b>	conjunción
<b>conj. advers.</b>	conjunción adversativa
<b>conj. distrib.</b>	conjunción distributiva

<b>conj. disyunt.</b>	conjunción disyuntiva
<b>conjunt.</b>	conjuntivo, conjuntiva
<b>conjunts.</b>	conjuntivos, conjuntivas
<b>consec.</b>	consecutiva
<b>contracc.</b>	contracción
<b>copul.</b>	copulativa
<b>C. Rica</b>	Costa Rica
<b>correlat.</b>	correlativo
<b>cult.</b>	culto
<b>d. o dim.</b>	diminutivo
<b>defect.</b>	defectivo
<b>dem.</b>	demonstrativo
<b>der.</b>	derivado
<b>despect.</b>	despectivo o despectiva
<b>desus.</b>	desusado o desusada
<b>distrib.</b>	distributivo o distributiva
<b>disyunt.</b>	disyuntivo o disyuntiva
<b>E</b>	este
<b>Ec.</b>	Ecuador
<b>elems. compos.</b>	elementos compositivos
<b>El Salv.</b>	El Salvador
<b>Esp.</b>	España
<b>eufem.</b>	eufemismo

<b>excl.</b>	exclamativo
<b>exclam.</b>	exclamación
<b>expr.</b>	expresión
<b>exprs.</b>	expresiones
<b>exprs. coloqs.</b>	expresiones coloquiales
<b>exprs. figs.</b>	expresiones figuradas
<b>ext.</b>	extensión
<b>f.</b>	femenino
<b>fest.</b>	festivo
<b>fig.</b>	figurado o figurada
<b>fs.</b>	femeninos
<b>germ.</b>	germano
<b>gr.</b>	griego
<b>Guat.</b>	Guatemala
<b>Guin.</b>	Guinea Ecuatorial
<b>Hond.</b>	Honduras
<b>ilat.</b>	ilativo, ilativa
<b>impers.</b>	impersonal
<b>indef.</b>	indefinido
<b>inf.</b>	infantil
<b>ingl.</b>	inglés
<b>interj.</b>	interjección
<b>interj. coloq.</b>	interjección coloquial

<b>interjs.</b>	interjecciones
<b>interrog.</b>	interrogativo o interrogativa
<b>intr.</b>	intransitivo
<b>intrs.</b>	intransitivos
<b>invar.</b>	invariable
<b>irón.</b>	irónico o irónica
<b>irreg.</b>	irregular
<b>jerg.</b>	jergal
<b>lat.</b>	latín, latino o latina
<b>Ling.</b>	Lingüística
<b>loc.</b>	locución
<b>loc. adj.</b>	locución adjetiva
<b>loc. adj. coloq.</b>	locución adjetiva coloquial
<b>loc. adj. y adv.</b>	locución adjetiva y adverbial
<b>loc. adv.</b>	locución adverbial
<b>locs. advs.</b>	locuciones adverbiales
<b>loc. adv. infant.</b>	locución adverbial infantil
<b>loc. conjunt.</b>	locución conjuntiva
<b>loc. conjunt. advers.</b>	locución conjuntiva adversativa
<b>loc. conjunt. conc.</b>	locución conjuntiva concesiva
<b>loc. consec.</b>	locución consecutiva
<b>loc. interj.</b>	locución interjectiva
<b>loc. irón.</b>	locución irónica